



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

1047

VISTOS:

QUILLON, viernes 28 noviembre 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

~~VICTOR ROSALES COMERCIALIZADORA E. I. R. L~~

76.100.933-8

LA SUMA DE: \$

SON

98.521

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTIUN

CANCELACION AGUA MINERAL ACTIVIDAD CORRIDA FAMILIAR, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-421-SE14, FACTURA NRO. 18194. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD QUILLON AÑO/2014. ENC. SRA. ALEJANDRA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140504 1110202	Aplic Fondos Promos Banco Estado Fondos Externos		98.521	98.521	76100933-8 C-0

TOTALES :

98.521

98.521

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS
Municipalidad de Quillon
Depto. de Salud



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		R.U.T.:
		FIRMA

RECIBI CONFORME